

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y DECLARATORIA DE DESIERTO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°012-2024-CS-UNJBG-1 PRIMERA SEGUNDA

En, la ciudad de Tacna, a los 15 días del mes de junio del año 2024, a las 09:00 horas, en las instalaciones de la Unidad de Abastecimientos, el Comité de Selección designado mediante RESOLUCION RECTORAL N°12852-2024-UNJBG, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°012-2024-CS-UNJBG - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del **SERVICIO DE CONSULTORÍA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS DE LA FAIN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN, DISTRITO TACNA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA"**, a fin de efectuar la **apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación de las ofertas, y declaratoria de desierto correspondientes según el orden de prelación.**

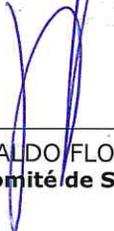
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se procedió a ingresar al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, para verificar el registro de participantes del presente procedimiento de selección, teniendo los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	16/05/2024	Válido
2	10446643113	POMA SUCSO EDER MANUEL	18/05/2024	Válido
3	20454495480	B Y M CONSULTORES Y CONTRATISTAS E.I.R.L.	21/05/2024	Válido
4	20477909052	GCG GRECIA CONTRATISTAS GENERALES EIRL-GCG GRECIA EIRL	23/05/2024	Válido
5	20533092323	ICCARSA S.A.	16/05/2024	Válido
6	20548214417	KPD INVERSIONES S.A.C.	17/05/2024	Válido
7	20553239681	KTL PROJECT AND CONSULTING GROUP S.A.C. - KTL GROUP S.A.C.	23/05/2024	Válido
8	20557861603	G & V INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	22/05/2024	Válido
9	20600258291	CONCIV INGENIERIA & CONSTRUCCION S.R.L.	22/05/2024	Válido
10	20600508530	CONSTRUYE PERU A Y C S.R.L.	21/05/2024	Válido
11	20601022908	TECTONICA STUDIO S.A.C.	21/05/2024	Válido
12	20603724730	ETZCORP S.A.	3/06/2024	Válido
13	20605699058	NICEVA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/05/2024	Válido
14	20608409298	FUTURO TECNOLOGICO SAC	16/05/2024	Válido
15	20609329344	CONSTRUCTORA PALACIOS E & R S.A.C.	21/05/2024	No válido
16	20609329344	CONSTRUCTORA PALACIOS E & R S.A.C.	21/05/2024	No válido
17	20609514630	CERRO BLANCO INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/05/2024	Válido
18	99000027762	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA	16/05/2024	Válido

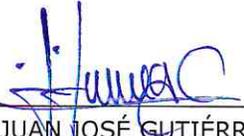
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:

Nº.	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20533092323	CONSORCIO BASADRINO	5/06/2024	18:50:31	Enviado	Valido

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas de los mencionados postores, y a imprimir las ofertas según las ofertas presentadas, por lo que siendo las 11:00 hrs. del mismo día, el Comité de Selección, procede a suspender la sesión, para continuar de manera posterior con la admisión, evaluación y calificación de ofertas, esto en consecuencia a la carga laboral presentada



Lic. Adm. RENE OSWALDO FLORES PERCA
Presidente del Comité de Selección



ING. JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ COPA
1er Miembro Titular del Comité de Selección



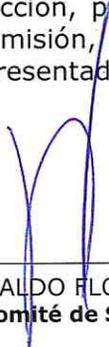
DR. JORGE JOSÉ SEGURA DÁVILA
2do Miembro Titular del Comité de Selección

I. ADMISION:

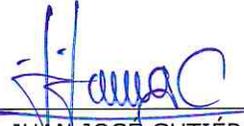
En, la ciudad de Tacna, , a los 02 días del mes de julio del año 2024, a las 09:00 horas, en las instalaciones de la Unidad de Abastecimientos, el Comité de Selección designado mediante RESOLUCION RECTORAL N°12852-2024-UNJBG, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°012-2024-CS-UNJBG - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del **SERVICIO DE CONSULTORÍA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS DE LA FAIN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN, DISTRITO TACNA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA"**, admisión, calificación y evaluación de las ofertas.

Continuando con las etapas del procedimiento de selección, se procede a verificar que los postores no se encuentren inhabilitados por OSCE, imprimiendo las Fichas Únicas de los Proveedores, constancias de RNP, consulta del Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles y de esta manera inicia la etapa de admisión de ofertas evidenciando que ningún postor se encuentra impedido para contratar con la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

Siendo el mismo día, el Comité de Selección, procede a suspender la sesión, para continuar de manera posterior con la admisión, evaluación y calificación de ofertas, esto en consecuencia a la carga laboral presentada



Lic. Adm. RENE OSWALDO FLORES PERCA
Presidente del Comité de Selección



ING. JUAN JOSE GUTIERREZ COPA
1er Miembro Titular del Comité de Selección



DR. JORGE JOSE SEGURA DÁVILA
2do Miembro Titular del Comité de Selección

II. ADMISION:

En, la ciudad de Tacna, a los 22 días del mes de julio del año 2024, a las 09:00 horas, en las instalaciones de la Unidad de Abastecimientos, el Comité de Selección designado mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N°12852-2024-UNJBG, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°012-2024-CS-UNJBG - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del **SERVICIO DE CONSULTORÍA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS DE LA FAIN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN, DISTRITO TACNA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA"**, a fin de efectuar **la continuar con la admisión, calificación y evaluación de las ofertas.**

Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas presentadas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia previstas en las bases.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTORES
	CONSORCIO BASADRINO
Índice	Presenta
Visado	Presenta
Foliado	Presenta
a.1 D.J. de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta
a.2 Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta
a.3 D.J. de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Presenta
a.4 D.J. cumplimiento de los TDR contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta
a.5 D.J. de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4)	Presenta
a.6 Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	Presenta
a.7 Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 6)	Observado
ESTADO	Descalificado (1)

(*) Que, en cuanto a las obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio, los miembros con conocimiento técnico realizan la validación y hacen mención que las actividades declaradas están directamente vinculadas al objeto de la contratación

(1) CONSORCIO BASADRINO

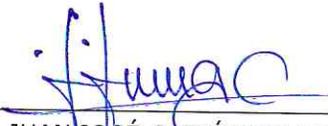
Se evidencia que el postor en los folios 34 al 37, presenta el Anexo N°6, Promesa de Consorcio, en el cual precisa el porcentaje de participación y sus obligaciones, cabe mencionar que la Directiva N°005-2019-OSCE/CD, que regula la Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado, precisa que en el caso de Consultorías en General, todos los integrantes del consorcio deben comprometerse a ejecutar actividades directamente vinculadas al objeto de la contratación, debiendo cada integrante precisar dichas obligaciones, pero el postor ha diferenciado las actividades a realizar y solamente el consorciado ICCARSA S.A., realizara el estudio de pre inversión, así mismo la directiva en mención precisa que el contenido mínimo del contenido de la promesa de consorcio no es subsanable, por lo que el documento presentado no cumple con los criterios establecidos en la

normativa de contrataciones, quedando así no admitida su oferta.

Siendo el mismo día el el Comité de Selección, da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, resultando que no existe oferta valida de acuerdo con el análisis efectuado.



Lic. Adm. RENE OSWALDO FLORES PERCA
Presidente del Comité de Selección



ING. JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ COPA
1er Miembro Titular del Comité de Selección



DR. JORGE JOSÉ SEGURA DÁVILA
2do Miembro Titular del Comité de Selección